



Grupo Parlamentario del PRD
Comunicación Social



Palacio Legislativo, 26 de febrero de 2008
Entrevista No. 743

TIPO DE INFORMACIÓN: ENTREVISTA
TEMA: REFORMA JUDICIAL

CABEZA: PRD Y FAP, CONTRA REFORMA JUDICIAL POR VIOLAR GARANTÍAS INDIVIDUALES: JAVIER GONZÁLEZ GARZA

ENTREVISTA CON EL DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ GARZA, COORDINADOR DEL GPPRD, EN LA QUE HABLÓ SOBRE LA OPOSICIÓN DEL FAP A LA REFORMA JUDICIAL

Dip. Javier González Garza (JGG): Como ustedes saben, el día de hoy se discute un tema parcialmente que es la Reforma de Justicia y Seguridad.

¿Por qué digo parcialmente? Porque hay una parte muy importante, la parte mayoritaria que está aprobada por ambas cámaras. Sin embargo hay, por lo menos, un artículo que sin ser el único que el PRD ha protestado y a votado en contra. Sí es un artículo que es absolutamente violatorio a las garantías individuales —así lo consideramos— y que tiene que ver con los allanamientos.

Digo que la Reforma Judicial tiene una gran parte... una reforma que se hizo bien, que es muy importante que tiene que ver con el sistema acusatorio. Y es fundamental que la gente entienda qué quiere decir eso.

El sistema acusatorio se puede resumir en una frase: todos son inocentes hasta que no se demuestre lo contrario. Ese es un asunto que hoy tiene la reforma. Es una de las principales reformas en esta materia desde hace 100 años. Lo que quiero decir es que tiene otros conceptos fundamentales.

Sin embargo, tiene problemas muy serios. Por ejemplo, el asunto de los arraigos, que eso ya está aprobado ¿Por qué?, porque consideramos que los arraigos son anticonstitucionales, son una especie de prisión preventiva que arraigan para ver si sí o si no, y eso no tiene sentido. Eso es una injusticia.

Hay otros temas, también, que ya aprobados y difíciles, como son el tema de soberanía nacional. Hoy resulta que ya se aprobó el que cuando se captura a un delincuente, estando en proceso se le puede extraditar a los Estados Unidos, porque nadie piense que se va a extraditar a Angola o al Ecuador o a El Salvador. No, no, no: es a Estados Unidos.

Entonces el tema es que estamos perdiendo soberanía, porque el sistema de justicia antes de terminar con un proceso, permite que se entregue un preso a otro país.

Estos asuntos gravísimos que tiene que ver con lo que puede representar la judicialización de los movimientos sociales.

Y el tema de hoy, sin ninguna duda, es el tema de los allanamientos sin orden judicial. Quiero ser muy preciso: hemos estado siempre en contra de este tema, porque no tenemos confianza en las policías ya que cada vez que México ha enfrentado el problema de una nueva Constitución, es el tema que más tiempo y más oradores ha tenido, porque siempre es ahí la pretensión de entregarle al Poder Ejecutivo, a través de las policías, la forma para mantener tranquila a la sociedad.

Eso hizo el porfiriato y en muchos casos, hoy regresaríamos a un asunto de esa naturaleza. Nos dicen que no. Nos ponen ejemplos. Esos ejemplos que nos ponen de cuando una persona está en peligro, que se puede allanar, esas cosas se hacen. No tienen sentido que en términos constitucionales esté ahí.

Quiero decir que gran parte de los académicos, la gente interesada y entendida del tema está en contra, porque es una garantía individual que todos los mexicanos perderíamos. Quiero decir que las organizaciones de defensa de derechos humanos están en contra. La han calificado de aberrante, de injusta, de muchas cosas.

Pero estoy hablando de Amnistía Internacional, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos del DF. Estoy hablando de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, además, organizaciones que nosotros respetamos mucho, como es el Frente Nacional Contra la Represión.

Hemos discutido con todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Hemos discutido que no vamos a permitir que un asunto de estos quede en la Constitución. Debo decir que en todas partes, en todas las fracciones, hay gente que tiene la misma posición. Vamos a una discusión muy fuerte.

Estoy convencido de que en un rato más tendremos discusiones de los coordinadores porque es un tema muy importante. Lo que les quiero decir es que la posición del PRD, la posición del Frente Amplio Progresista, es muy sencilla: no queremos esta ley y vamos a luchar, el día de hoy, en contra de la misma.

Solo eso les quería decir. Espero que haya comprensión en todas las fuerzas, en todos los partidos representados en la Cámara para salir bien librados de este tema. Quiero insistir que hay otros en los que estamos en contra, pero ya se aprobaron. Quiero insistir que gran parte de esta reforma es una buena reforma.

Entonces, eso era lo que les quería decir. Les agradezco muchísimo su atención.

Pregunta: Inaudible.

JGG: Vamos a ver. Yo creo que sí. Vamos a ver cómo se da el proceso. Lo que les digo es cuál es la actitud y la responsabilidad del Frente Amplio Progresista y muchos compañeros legisladores de otras fracciones.

Pregunta: ¿Esto puede llevar a una guerra sucia?

JGG: Absolutamente.

GGL/CSGPPRD

-----000-----